

Universidad Nacional de Córdoba 2019

Resolución H. Consejo Directivo

N	11	m	•	rı	٠.

Referencia: 34997/2019

VISTO:

- La presentación efectuada por un grupo de Profesores Regulares de esta Unidad Académica, proponiendo se otorgue el Titulo de DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA al Sr. Dr. Ginés Mario GONZÁLEZ GARCÍA;

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3º de la Ord. HCS Nº 14/84, se acompaña el curriculum vitae del Sr. Dr. Ginés Mario GONZÁLEZ GARCÍA;
- Que, el Sr. Dr. Ginés Mario GONZÁLEZ GARCÍA fue Ministro de Salud de la Nación (2002-2007), Ministro de Ambiente de la Nación (2004-2006), Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires(1988-1991), participó en diferentes congresos internacionales, ha obtenido distinciones por sus trayectorias y además es autor de varias publicaciones;
- Que, el otorgamiento de este título representa un merecido reconocimiento a los méritos académicos de este prestigioso
 profesional;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médica de fecha 01 de agosto del corriente año se aprueba por unanimidad el Despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior se otorgue el título de "DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA" al Sr. Dr. Ginés Mario GONZÁLEZ GARCÍA por sus conocidos méritos académicos, sus aportes a la educación médica y por reunir todos los requisitos que exige la Ordenanza del H.C.S. Nº 14/84 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°: Registrar y ELEVAR.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A UN DIA DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.